



PROYECTO DE CARTOGRAFÍA DETALLADA DE HÁBITATS EN CASTILLA Y LEÓN  
EN LOS LUGARES DE IMPORTACIA COMUNITARIA

# Candelario

ES4150101

30/04/2013

## Flora de Interés Especial

En este espacio natural se han citado o inventariado un total de 28 taxones de interés especial, de los cuales 26 lo son desde un punto de vista regional por estar incluidos en alguna normativa legal que los protege, mientras que 2 presentan este interés especial únicamente desde un enfoque local.

A continuación se presenta el listado de los taxones de Flora de Interés Especial, ordenados alfabéticamente, en el que se indica el criterio de interés local por el que se ha incluido cada taxón o la normal legal en la que aparece incluido. Tras dicho listado aparecen una serie de fichas descriptivas, con una descripción general acompañada de otra relativa a su hábitat y biología, y finalmente, bajo el epígrafe “Comentarios locales”, todas las observaciones relativas a su presencia en este espacio natural, distribución general, grado de abundancia, rareza, escasez estado de conservación, hábitat habitual, etc. que han estimado oportuno señalar los autores de la cartografía.

**Flora de Interés Especial** **Candelario** **30/04/2013**

Especie	Int. Local	Decreto flora	Anexos DH	LESRPE	CEEA
<i>Aconitum vulparia</i> subsp. <i>neapolitanum</i> (Ten.) Muñoz Garmendia	5B				
<i>Antirrhinum grosii</i> Font Quer		3 Atenc. Pref.			
<i>Apium repens</i> (Jacq.) Lag.		3 Atenc. Pref.	II IV	*	
<i>Callitriche palustris</i> L.		3 Atenc. Pref.			
<i>Dictamnus albus</i> L.		3 Atenc. Pref.			
<i>Echium salmanticum</i> Lag.		3 Atenc. Pref.			
<i>Festuca elegans</i> Boiss.			II IV	*	
<i>Fritillaria nervosa</i> subsp. <i>falcata</i> (Caballero) Fernández-Arias & Devesa		3 Atenc. Pref.			
<i>Gentiana boryi</i> Boiss.		3 Atenc. Pref.			
<i>Gentiana lutea</i> L.		4 Aprov.	V		
<i>Leuzea rhaponticoides</i> Graells		2 Vuln.	V		
<i>Limodorum abortivum</i> (L.) Schwartz	5B				
<i>Lychnis alpina</i> L.		3 Atenc. Pref.			

Menyanthes trifoliata L.	3 Atenc. Pref.		
Narcissus bulbocodium L.		V	
Narcissus pseudonarcissus L.	4 Aprov.	II IV	*
Paradisea lusitanica (Coutinho) Samp.	3 Atenc. Pref.		
Ranunculus bupleuroides subsp. cherubicus Sánchez Rodr., Elías & Martín	3 Atenc. Pref.		
Ruscus aculeatus L.	4 Aprov.	V	
Santolina oblongifolia Boiss.	4 Aprov.		
Scrophularia sublyrata Brot.	3 Atenc. Pref.	V	
Sedum lagascae Pau	3 Atenc. Pref.		
Senecio carpetanus Boiss. & Reuter	3 Atenc. Pref.		
Spergula viscosa Lag.	3 Atenc. Pref.		
Spiranthes aestivalis (Poiret) L. C. M. Richard	3 Atenc. Pref.	IV	*
Subularia aquatica L.	3 Atenc. Pref.		
Utricularia minor L.	3 Atenc. Pref.		
Veronica micrantha Hoffmanns. & Link	2 Vuln.	II IV	*

### **Criterios de Interés Local**

5B - Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones.

5C - Taxones localmente no muy abundantes, sometidos a aprovechamientos o recolecciones masivas que podrían disminuir notoriamente sus poblaciones.

5X - Taxones localmente ligados a hábitats en regresión o amenazados.

5Y - Taxones que localmente encuentran alguno de sus límites biogeográficos.

## *Aconitum vulparia* subsp. *neapolitanum* (Ten.) Muñoz Garmendia (Ranunculaceae)

### INTERÉS LOCAL:

Es una nueva cita para el Espacio.

Ha sido localizada en una comunidad vegetal muy bien conservada y diversa, en el curso alto del río Cuerpo de Hombre, en el término de Candelario. Su presencia es muy puntual en el espacio natural, pues se trata de una única población con un tamaño muy reducido, de menos de cinco individuos.

Es una especie eurosiberiana poco común, que penetra en la región mediterránea gracias a las condiciones de humedad y sombra por lo que se refugia en comunidades de megaforbios y en bosques de ribera de enclaves montañosos.

La amenaza más significativa para esta planta, a nivel local, es la degradación de esta ribera que podría manifestarse por la pérdida de su estructura o por la contaminación del agua. Otro factor a tener en cuenta son los incendios.

En la actualidad, esta formación vegetal es atravesada por una pista forestal que ya ha destruido parte del bosque, por tanto, la única forma de evitar que su estado de conservación empeore es controlando el acceso por este camino: que la pista no esté abierta al público en general. Otras medidas de gestión deberían ir encaminadas a evitar la nitrificación del agua de este arroyo por sobrepastoreo aguas arriba, controlando la carga ganadera que soportan los pastos higroturbosos que dan origen a este curso de agua.

### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local

Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

## *Antirrhinum grosii* Font Quer (Scrophulariaceae)

### DESCRIPCIÓN:

Planta sufruticosa, pubescente-glandulosa. Tallos 12-40 cm, decumbentes. Hojas pecioladas, las inferiores opuestas y las superiores alternas, con limbo ovado o elíptico, obtuso, truncado o cuneado. Inflorescencia racemosa, con brácteas inferiores conformes con las hojas. Flores hermafroditas y zigomorfas. Pedicelos 3-6 mm, más pequeños que las brácteas. Cáliz con 5 lóbulos de 7 mm, lanceolados u ovados, agudos. Corola zigomorfa, con labio superior bilobado y labio inferior con 3 lóbulos y un paladar que cierra completamente el tubo, 30-35 mm, tubo externamente pubescente-glanduloso o subglabro y con nervios rojizos en la garganta, de 30-35 mm de longitud. Cápsula 6-10 mm, subglobosa, glandular-pubescente, con semillas alveolado-reticuladas.

Hábitat: HÁBITAT PRINCIPAL: Roquedos de zonas altimontanas  
SUBSTRATO: Granitos

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Caméfito. FENOLOGÍA: VI-VIII.

### INTERÉS LOCAL:

Especie endémica del occidente del Sistema Central.

Su hábitat son los roquedos graníticos de zonas altimontanas.

Dentro del espacio, ha sido citado en todos los términos municipales con roquedos en el piso oromediterráneo: La Hoya, Navacarros y Candelario. Aunque sólo está incluido en un inventario, se ha localizado también en paredes del Circo de Hoyamoros.

Localmente no es frecuente, sobretudo si se compara con la abundancia de esta planta en la Sierra de Gredos. Tras visitar todos los circos rocosos del espacio natural durante el periodo de campo la presencia de esta especie puede calificarse como muy puntual.

Debido a la inaccesibilidad de los enclaves en los que crece, las amenazas que le afectan no son muchas.

Existe una que podría debilitar sus poblaciones, la limpieza de las paredes por la apertura de vías de escalada deportiva, fundamentalmente en Hoyamoros. Es una especie de gran atractivo visual por lo que también podría sufrir cierto grado de recolección.

Para evitar la degradación de estos enclaves y conservar la salud de estas poblaciones sería necesaria la regulación de actividades al aire libre, concentrando todas las vías de escalada en una zona, y evitando la apertura de nuevas en paredes que posean ejemplares de esta especie. Así como la prohibición de cualquier tipo de obra en estos enclaves.

### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

## *Apium repens* (Jacq.) Lag. (Umbelliferae)

**DESCRIPCIÓN:**

Planta perenne procumbente o ascendente de hasta 100 cm. Tallos inflados en toda su longitud y enraizando en todos los nudos. Hojas 1-pinnadas, segmentos 5-11, de 5-14 mm, de ovados a suborbiculares; pedúnculos normalmente de 2-3 veces tan largos como los radios; radios 3-6; bracteas 3-7; bracteolas 5-7, ovadas o lanceoladas, con un margen membranoso blanco. Fruto normalmente c. 1 mm, más ancho que largo.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Lugares con agua.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito. FENOLOGÍA: Floración VI-IX. NÚMERO CROMOSÓMICO:  $2n=22$ .

**INTERÉS LOCAL:**

Especie incluida en el anexo II de la Directiva Hábitat y ligada a hábitats en regresión o amenazados.

En Castilla y León tiene una presencia puntual.

Es una planta que vive en zonas con cierto grado de humedad edáfica, terrenos húmedos, bordes de ríos, lagos o arroyos. Su rango altitudinal se sitúa aproximadamente entre los 700 y 1200 metros, pudiendo subir algo más.

Ha sido citada una única vez en 1905 en Candelario, cita que constituye a su vez la única para la provincia de Salamanca. Resulta dudosa la presencia de esta planta dentro del Espacio natural, pues el territorio ha sido objeto de muchos trabajos botánicos desde entonces sin que haya vuelto a ser localizada.

Ocupa lugares sensibles y fácilmente alterables, por lo que sus mayores amenazas podrían ser drenajes y contaminación del agua. A esto hay que unir la propia escasez de la especie y la dificultad de intercambio genético entre las poblaciones.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

**Decreto flora CyL**

**Anexos Directiva Hábitat**

**LESRPE - RD 139/201**

**CEEA - RD 139/2011**

**3 Atenc. Pref.**

**II-IV**

**\***

Valor Local

## ***Callitriche palustris* L. (Callitrichaceae)**

**DESCRIPCIÓN:**

Especie anual de 5-100 cm con hojas opuestas, las sumergidas lineares, las flotantes elípticas o suborbiculares, mientras que en las formas terrestres son pequeñas y elípticas. Flores solitarias, una de cada sexo en la axila de la misma hoja, sin bracteolas o con dos caducas. La flor femenina tiene el estilo erecto lo que la diferencia de *C. brutia* y *C. hamulata*. Fruto obovado, raramente elíptico, negruzco, de 1 (1,5) mm, con alas solo en el ápice, lo que la diferencia de *C. brutia* y *C. hamulata*.

Esta especie puede presentar tres tipos morfológicos fértiles: plantas totalmente sumergidas, plantas acuáticas con rosetas flotantes y plantas terrestres, sobre suelos muy húmedos.

Las especies del género *Callitriche* presentan formas muy variables en porte, tamaño, forma de las hojas, etc. pudiendo haber tanto poblaciones con diferencias morfológicas claras como diferentes especies que pueden presentar caracteres similares.

**Hábitat:** Aguas limpias y estancadas o de corriente débil en lagos de montaña, charcas, regatos y arroyos. Hasta 2700 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito radicante.  
FENOLOGÍA: V-X.  
NÚMERO CROMOSÓMICO:  $2n=28$

**INTERÉS LOCAL:**

Taxón incluido en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española, con la categoría de "en peligro" por poseer pequeñas poblaciones en regresión.

Vive en charcas de agua dulce poco profundas en zonas de montaña, incluso en zonas que pueden desecarse temporalmente, en altitudes próximas a los 2000 m. En el espacio natural de Candelario ha sido citada exclusivamente en una pequeña depresión con aguas oligotróficas en la Loma de la Culebrilla dentro del término municipal de Candelario.

El objetivo de gestión debe encaminarse a mantener la calidad de las aguas en que habita, para lo cual deberían impedirse cualquier tipo de actuación que modifique los perfiles del terreno circundante, o que puedan desencadenar procesos erosivos.

Deberá evitarse la eutrofización de las aguas controlando el grado de pastoreo en la zona y evitando otros posibles vertidos.

La construcción de cualquier tipo de infraestructura que suponga el drenaje de estas charcas implicará inmediata la desaparición de esta especie.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

**Decreto flora CyL**

**Anexos Directiva Hábitat**

**LESRPE - RD 139/201**

**CEEA - RD 139/2011**

**3 Atenc. Pref.**

Valor Local

## ***Dictamnus albus* L. (Rutaceae)**

**DESCRIPCIÓN:**

Planta perenne, tallos de 40-80 cm leñosa en la parte basal, glandulosa. Hojas imparipinnadas con 3-6 pares de foliolos, lanceolados u ovals, pubescentes al menos en los nervios del envés. Ejes de la inflorescencia, brácteas, pedúnculos y sépalos, con pelos cortos densos y glándulas oscuras con pie. Pétalos de 2-2,5 cm. elíptico-lanceolados, blancos, rosa o azulados, con manchas o rayas purpúreas. Cápsula dura, dividida en 5 lóbulos.

**Hábitat:** Herbazales en bordes de caminos y orlas de bosques.

#### INTERÉS LOCAL:

Endemismo ibérico, relevante por su escasez en la región.

Habita en herbazales de bordes de caminos y orlas de bosques.

En el espacio de Candelario-Béjar ha sido citada en dos ocasiones, ambas en ambientes forestales. Durante el trabajo de campo ninguna de las citas ha podido ser verificada.

Los factores a tener en cuenta para la conservación de esta planta dentro de los límites del espacio, son, en principio un mayor conocimiento de la población y el seguimiento de estos hábitats en los que aparece, para poder identificar de manera muy concreta las amenazas que presenta.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

**Decreto flora Cyl**

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

**3 Atenc. Pref.**

Valor Local

## *Echium salmanticum* Lag. (Boraginaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Planta herbácea. Tallos fértiles en general numerosos densamente pelosos. Hojas basales, en roseta, anchamente lanceoladas de más de 25 cm de longitud; las superiores estrechamente lanceoladas. Flores hermafroditas y zigomorgas, pentámeras, en inflorescencias espiciformes. Cáliz de 5-7 mm, dividido casi hasta la base, con sépalos lanceolados. Corola de 8-10 mm, infundibuliforme, azul intenso. Androceo con todos los estambres exertos y de filamentos rojizos. Núcúlas diminutamente tuberculadas.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Herbazales nitrificados, márgenes de ríos y de caminos, terneos arenosos e incultos  
SUBSTRATO: Suelos silíceos

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito. FENOLOGÍA: V-IX. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 16

#### INTERÉS LOCAL:

Especie endémica del occidente ibérico, con una proporción importante de su área de distribución incluida en Castilla y León.

Aparece en herbazales nitrificados, márgenes de ríos y de caminos, terrenos arenosos e incultos sobre suelos silíceos.

Presenta cierta confusión taxonómica con especies de su mismo género y por tanto no aparecía citada en el espacio, es probable que las citas de *Echium polycaulon* fueran la especie que se ha citado en este trabajo como *Echium salmanticum*. Es la primera vez que esta fue localizada en un matorral laxo de leguminosas sobre suelo esquelético, en el término de La Hoya.

No es especialmente sensible ya que sus requerimientos ecológicos no son muy estrictos, la amenaza más importante para esta planta, sería el aislamiento de las poblaciones, y la alteración del hábitat.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

**Decreto flora Cyl**

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

**3 Atenc. Pref.**

Valor Local

## *Festuca elegans* Boiss. (Gramineae)

#### DESCRIPCIÓN:

Planta perenne. Tallos (40)60-90 cm x 1'5-2'2 mm, escábridos arriba. Hojas 0'4-0'5 mm de anchas, fuertemente escábridas, agudas, la inferior tan larga como la superior; venas 5, el esclerénquima formando un anillo; 1 nervio, raramente con 2 nervios laterales indistintos; vainas abiertas, muy escábridas, estramíneas o con matices violetas; lígula (2)2'5-4, aguda. Panícula 8-14 cm, con las ramas densamente hispídas. Espiguillas (6'5)7-8 mm, verdosas o débilmente jaspeadas de violeta. Gluma superior 3-3'9 x 1'3-1'7 mm, ovado-lanceolada, anchamente escariosa. Lema 3'9-4'8 x 2'2-2'3 mm, ovada, con un ancho margen escarioso, sin arista. Anteras un poco más de 1/2 tan largo como la palea. Ovario glabro o esparcidamente piloso.

**Hábitat:** HÁBITAT: Bosques y matorrales de montaña.  
SUBSTRATO: Calcífuga.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n=28.

#### INTERÉS LOCAL:

Especie citada en el anexo II de la Directiva Hábitat y con una amplia proporción de área natural de

distribución en Castilla y León.

Es una gramínea calcífuga muy abundante en todo el territorio. Forma grandes extensiones en las que es la especie dominante, son los denominados cerrillares, también es muy común en los pastizales vivaces, matorrales de montaña y en los melojares que suben un poco en altitud.

No presenta ninguna amenaza destacable, pues los hábitats que ocupa no son muy vulnerables y sus poblaciones son lo suficientemente abundantes.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local

II-IV

\*

### ***Fritillaria nervosa subsp. falcata (Caballero) Fernández-Arias & Devesa*** **(Liliaceae)**

#### DESCRIPCIÓN:

Planta bulbosa. Bulbo de 7-14 x 10-20 mm, con túnica blanquecina. Escapo de 13-20 cm, generalmente simple, glabro. Hojas alternas, rara vez alguna opuesta, 7-9 hojas lanceoladas, falcadas y conduplicadas, las inferiores agudas. Flores solitarias, rara vez dos, sobre pedúnculos de 13-15 mm. Periantio con tépalos a menudo revueltos, marrón-purpúreos, más claros en la cara adaxial y con una banda amarillenta. Nectarios ovales o redondeados, situados a 3-8 mm de la base de los tépalos. Estambres con filamentos de 7-14 mm y anteras de 3,5-12 x 1-3 mm. Estilo de 8-12,5 mm, glabro, con ramas estigmáticas de 1,5-5,5 mm. Cápsula de 14-20 x 22-32 mm.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Entre matas de *Cytisus oromediterraneus* y pulvínulos de *Echinopartum pulviniformis*, y también forma parte de pequeños pastizales vivaces. A veces subrupícola, en claros de brezales  
SUBSTRATO: Suelo silíceo

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Geófito. FENOLOGÍA: V-VI. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 24

#### INTERÉS LOCAL:

Taxón incluido en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española, muy escasa en Castilla y León, donde cuenta con poblaciones muy puntuales.

Habita entre piornos serranos y cambriones almohadillados del piso oromediterráneo y también forma parte de pequeños pastizales vivaces. A veces tiene comportamiento subrupícola, en claros de brezales.

Todas las citas bibliográficas consultadas la localizan en la cuerda del Calvitero, es una especie rara de forma general, y en particular dentro de los límites del espacio natural, pues aparecen ejemplares de forma muy dispersa y puntual.

Una de las amenazas más importantes que podrían afectar a la población de esta planta es la recolección, pues es una especie muy atractiva y aparece en una zona muy transitada por excursionistas que se acercan al Calvitero, Hoyamoros, Hoyo Malillo o Lagunas del Trampal.

La educación ambiental es una buena herramienta para la concienciación y sensibilización, a fin de persuadir a la población de coger cualquier planta. En lo que a su hábitat se refiere, la prohibición de cualquier tipo de obra en estas zonas garantizaría su supervivencia.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

### ***Gentiana boryi Boiss.*** (Gentianaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Planta cespitosa, perenne, con tallos de hasta 5 cm. Tallos simples, ascendentes. Hojas opuestas, ovadas u oblongas, con márgenes lisos y cartilaginosos.

Cáliz con sépalos soldados hasta la mitad en un tubo, con lóbulos triangulares.

Corola de 8-10 mm, campanulada, con lóbulos verdoso-azulados, separados por apéndices blanquecino-azulados.

Estambres con filamentos alados.

Fruto en cápsula.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Pastizales de alta montaña  
RANGO ALTITUDINAL: 900-3000 m

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito.  
FENOLOGÍA: VII-IX.  
NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 20

#### INTERÉS LOCAL:

Endemismo ibérico escaso en Castilla y León.

Especie muy abundante en el espacio. Es una planta común en casi todas las turberas y los pastizales húmedos e higroturbosos de alta montaña visitados durante el periodo de campo.

Las principales amenazas que sufre son las que afectan a los hábitats que ocupa. Dichos hábitats son bastante vulnerables, como todos aquellos que dependen de la disponibilidad de agua, y que podrían verse afectados por la nitrificación de las aguas debido a la excesiva presión ganadera en estas zonas, todo tipo de obra que suponga un movimiento de tierras y una variación de la escorrentía y/o flujos de agua subterránea, etc.

Medidas encaminadas a su conservación son la prohibición de obras en el piso oromediterráneo y garantizar el aprovechamiento sostenible de estos cervunales.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

***Gentiana lutea L.* (Gentianaceae)****DESCRIPCIÓN:**

Planta perenne robusta de 50-120 cm de altura, con tallo de más de 5 mm de diámetro, hueco, de color verde claro. Raíz larga, ramificada, gruesa y de color parduzco. Hojas de 20-30 cm, anchamente ovales, con 5-7 nervios bien marcados, verde azuladas, las superiores sentadas y abrazadoras, las inferiores pecioladas. Flores en glomérulos axilares y terminales, de 3 a 10, pedunculadas. Cáliz membranoso, blanquecino, hendido a modo de vaina hasta su base. Corola amarilla, con 5-9 pétalos lanceolados, más o menos patentes en estrella, no tubular. Fruto en cápsula ovoide, con numerosas semillas comprimidas y aladas.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Pastos, brezales y claros de bosques, en ambiente montanos y subalpinos  
SUBSTRATO: Suelos ácidos

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito.  
FENOLOGÍA: VI-VII.  
NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 40

**INTERÉS LOCAL:**

Taxón de gran interés biológico y cultural, se encuentra incluido en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española, así como en los anexos IV y V de la Directiva de los Hábitats.

Vive en pastos, brezales y claros de bosques, en ambiente montanos y subalpinos sobre suelos ácidos. Durante el periodo de campo se ha localizado una única población, de dos ejemplares en Hoya Mayor. Es una especie rara en este espacio natural.

Su principal amenaza es lo reducido de su población, posiblemente ya sin viabilidad futura. Otras amenazas son el pastoreo por las ovejas o su recolección por su belleza y propiedades digestivas.

Es una especie que requiere urgentemente un seguimiento y estudio de su población a fin desarrollar unas medidas de conservación concretas para este caso.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

4 Aprov.

V

Valor Local

***Leuzea rhaponticoides Graells* (Compositae)****DESCRIPCIÓN:**

Planta bienal o perenne. Tallo 100-150 cm, con unas pocas hojas por arriba. Hojas pinnatifidas, esparcidamente aracnoideo-pubescentes por abajo, las más bajas pecioladas, las caulinares sésiles; hojas más altas sinuado lobadas. Involucro 6-8 cm en diámetro, globoso; brácteas medias esparcidamente puberulentas con apéndices rojo-marronáceos. Corola violeta-púrpura.

Aquenios c.4,5 mm, ovoides, marrón oscuro; vilano c.3 veces tan largo como el aquenio, marfil-blanco.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Bosques de montaña.

**Biología:** Hemicriptófito. Nº CROMOSÓMICO: 2n=16.  
POLINIZACIÓN: Entomófila. DISPERSIÓN: Anemócora.

**INTERÉS LOCAL:**

Esta es la única especie de la flora de interés del espacio natural de Béjar-Candelario que está incluida en la Lista de la Flora Amenazada de Castilla y León, además de aparecer en el Anexo IV y V de la Directiva de Hábitats.

Es un endemismo con una proporción importante de su área de distribución incluida en Castilla y León, es una especie muy vulnerable cuyas reducidas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones.

Forma parte del cortejo florístico que acompaña a los robledales, castañares o pinares, también puede aparecer en comunidades de herbáceas de los claros y orlas de estos bosques.

En Candelario ha sido citada una única vez en 1905 y no ha vuelto a ser localizada desde entonces. Se considera una cita válida, pero posiblemente debido a la accesibilidad de los hábitats en los que habita, y a la

espectacularidad de la planta, haya podido sufrir una intensiva recolección que acabase con esta población de Candelario.

Por otra parte, la gestión forestal que ha sufrido el municipio, ha llevado a sustituir los bosques naturales de melojo por pinares de repoblación, por lo que los hábitats potenciales de esta especie han sufrido una importante regresión, que sin duda habría afectado a sus poblaciones.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

2 Vuln.

V

Valor Local

### *Limodorum abortivum* (L.) Schwartz (Orchidaceae)

#### INTERÉS LOCAL:

Orquídea micótrofa, es una especie heterótrofa que no realiza la fotosíntesis sino que vive a expensas de los nutrientes procedentes de la micorrizas de hongos.

Distribuida por toda la Península, aunque es más común hacia el este.

Ha sido citada por primera vez dentro de los límites del espacio natural de Béjar-Candelario durante la realización del trabajo de campo para este estudio.

La población, no muy numerosa, se encontraba en una cantuesar bastante insolado con suelo arenoso próximo a Navacarros.

Al ser una población muy puntual dentro del espacio, los factores de amenaza que le pueden repercutir son bastantes. En primer lugar, al tratarse de una planta parásita, la salud de las plantas a las que parasita, y cualquier tipo de amenaza que afectase a este pastizal vivaz, como la construcción de infraestructuras (pues es un enclave bastante susceptible, dada su proximidad a un núcleo urbano), que se convierta en tierra de labor, etc.

Como medida de conservación para esta especie, garantizar la conservación de este cantuesar tal y como se encuentra, sería la medida más efectiva.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local

Taxones localmente escasos y cuyas poblaciones podrían resultar afectadas por diversas perturbaciones

### *Lychnis alpina* L. (Caryophyllaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Hierba cespitosa con tallos de 3,5 hasta 30 cm, delgados, glabros, simples. Hojas de la roseta basal de linear-espátuladas a lineares; las caulinares, generalmente 2-4 pares, ovado-oblongas, connadas. Inflorescencia en cimas de 10 a 20 flores, subcapitadas, raramente alargadas. Tubo del cáliz de hasta 6 mm, cilíndrico-campanulado; dientes triangulares, obtusos. Pétalos profundamente lobulados, purpúreos, raramente blancos. Cápsula ovoidea; carpóforo 1-2 mm o casi nulo. Semillas 0,5-0,6 mm, tuberculadas.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Bosques y pastos subalpinos

SUBSTRATO: En suelo ácido

RANGO ALTITUDINAL: 1700-2800 m

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito. FENOLOGÍA: VI-VIII. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n=24

#### INTERÉS LOCAL:

Especie orófito de presencia puntual en Castilla y León. Aparece en las principales montañas ibéricas a excepción de Sierra Nevada, siempre sobre suelos ácidos.

La cita de esta planta más próxima al espacio corresponde a las Lagunas del Trampal, provincia de Ávila. En Gredos, es una planta muy escasa y amenazada que requeriría medidas de gestión para su conservación.

Podría estar en el espacio, en pastos subalpinos de cualquiera de los circos del piso oromediterráneo.

Posiblemente no haya sido localizada en la zona salmantina por la inaccesibilidad de los hábitats que ocupa.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

### *Menyanthes trifoliata* L. (Menyanthaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Hierba perenne glabra con un robusto rizoma móvil; tallos floridos de 12-35 cm. Hojas de hasta 10 cm, de obovadas a rómbicas, sinuadas y a veces denticuladas, de redondeadas a subagudas, cortamente pecioladas; pecíolos 7-20 cm,



recubiertos por abajo. Racimo con 10-20 flores; pedicelos 5-10 mm, más largos que las brácteas ovadas. Lóbulos del cáliz ovados, algo recurvados. Corola c. 15 mm de diámetro, rosa por fuera, más pálida o blanca por dentro; lóbulos fimbriados.

**Hábitat:** Zonas higroturbosas, trampales, pastos húmedos.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito.  
NÚMERO CROMOSÓMICO:  $2n=54$ .

#### INTERÉS LOCAL:

Especie de distribución muy puntual que además está ligada a hábitats en regresión o amenazados.

Habita en zonas higroturbosas, trampales y pastos húmedos.

Esta planta nunca ha sido citada en la provincia de Salamanca, sin embargo la cercanía de las citas más próximas, concretamente en la parte abulense de la Sierra de Béjar y en las lagunas del Trampal (Solana de Ávila) y la existencia de hábitats similares dentro de los límites del espacio natural, hace que sea considerada como una especie con potencialidad en el espacio.

Es una especie muy sensible, pues tiene unos requerimientos ecológicos muy estrictos y los hábitats en los que vive son muy vulnerables. Cualquier tipo de alteración en las condiciones ecológicas de estos biotopos constituye una amenaza para este taxon, sobre todo las que afectan a los recursos hídricos, como drenajes, apertura de pistas que modifican corrientes de agua subterránea, sobrepastoreo que podría nitrificar el agua, etc.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

## *Narcissus bulbocodium* L. (Amaryllidaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Bulbo de 15-22x10-22 mm, con túnicas apenas prolongadas a lo largo del escapo. Escapo de 6-15(30) cm. Hojas normalmente más largas que el escapo, erguidas o decumbentes. Espata de (15)25-40(50) mm, con márgenes soldados hasta más de la mitad, parda. Pedicelos de 8-20(30) mm, más cortos que la espata. Flor amarilla. Tubo del periantio de 10-20 mm, verde o amarillento. Tépalos de 6-11x2-5 mm, triangular-lanceolados, agudos, erectos o erecto-patentes. Corona de (8)10-16x10-20(25) mm, anchamente infundibuliforme, continuándose con el tubo del periantio, de margen ligeramente lobado. Anteras de 3-6 mm, situadas hacia la mitad de la corona, rara vez parcialmente exsertas. Cápsulas de 12-15 mm, oblongoideas.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Suelos húmedos con encharcamiento temporal  
SUBSTRATO: Silíceo y calizo  
RANGO ALTITUDINAL: 200-1800 m

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Geófito  
FENOLOGÍA: Floración y Fructificación: Febrero-Abril  
Nº CROMOSÓMICO:  $2n=14, 21, 28$

#### INTERÉS LOCAL:

Taxon de distribución Atlántica, circumboreal, presente en el suroeste de Europa. En la Península Ibérica sólo aparece en las regiones de clima más húmedo. Está recogido en el Anexo IV y V de la Directiva Hábitats. Aparece en suelos húmedos con encharcamiento temporal, de los 200 a los 1800 metros de altitud. En el espacio no es una especie rara, aunque tampoco muy frecuente, ha sido citada con anterioridad en los términos de Béjar, Candelario, La Hoya y Navacarros.

Durante el trabajo de campo para este estudio, ha sido localizada sólo dos veces, en un pastizal húmedo en Candelario y otro en Puerto de Béjar. Muchas veces, la dificultad de su localización se debe a que es una planta de fenología temprana.

Amenazas: la desecación de estos prados, pérdida del mantenimiento de los pastos, o aquellas que repercuten en los cursos de agua subterránea, como pistas, embalses, etc.

Como medidas de gestión sería necesario el control de cualquier obra que pueda originar una alteración sobre las condiciones hidromorfológicas del terreno o el nivel freático.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

Valor Local

## *Narcissus pseudonarcissus* L. (Amaryllidaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Bulbo 20-50 mm. Hojas 8-50x5-15 mm, normalmente glaucas. Escapo 12-50(90)cm. Espata 20-60 mm, escariosa. Flores solitarias, o raramente en umbelas de 2-4, horizontales, inclinadas o suberectas, concoloras o bicoloradas. Tubo del hipanto 15-25 mm. Segmentos del perianto 18-40 (55) mm, blancos a amarillo profundo, patentes a erectopatentes, algunas veces tornados. Corona 15-45 mm, blanca a amarillo profundo, margen subentero a fimbriado o 6-lobado.

<b>Hábitat:</b>	HÁBITAT PRINCIPAL: Bosques, praderas y suelo rocoso RANGO ALTITUDINAL: 0-2000 m
<b>Biología:</b>	TIPO BIOLÓGICO: Geófito FENOLOGÍA: Marzo-Mayo Nº CROMOSÓMICO: n=7, 2n=14, 28, 42

**INTERÉS LOCAL:**

Especie incluida en el anexo II de la Directiva Hábitat y ser poco abundante en Castilla y León. Aparece en bosques frondosos y herbazales frescos hasta los 2000 metros de altitud. Dentro de los límites del espacio, ha sido citada ocasionalmente en los términos municipales de Candelario y Béjar, sin que haya vuelto a ser localizada desde hace más de 20 años. Se puede decir que es un taxón raro en el espacio. Se trata de una planta de gran atractivo visual, por lo que puede ser sometida a recolección, con el riesgo que esto supone para sus poblaciones. Aparte de esta amenaza directa, otras muchas podrían repercutirle, como son todas aquellas que modifiquen su entorno, como el abandono del mantenimiento de los pastos, la disminución de precipitaciones, cualquier tipo de obra que provoque una modificación en la hidromorfología del terreno, etc.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

<b>Decreto flora CyL</b>	<b>Anexos Directiva Hábitat</b>	<b>LESRPE - RD 139/201</b>	<b>CEEA - RD 139/2011</b>
<b>4 Aprov.</b>	<b>II-IV</b>	<b>*</b>	
Valor Local			

***Paradisea lusitanica (Coutinho) Samp. (Liliaceae)*****DESCRIPCIÓN:**

Hierba perenne. Tallos sin hojas, erectos, de 80-120 cm de altura. Hojas basales, lineares y planas, de 30-40 cm x 7-20 mm.

Inflorescencia racemosa, densa, con 20-25 flores, con brácteas foliáceas o membranosas, subiguales a los pedicelos florales. Flores hermafroditas y actinomorfas, hexámeras, anchamente acampanadas o en forma de estrella. Perianto con tépalos de 25-30 mm, ligeramente soldados en la base, obtusos, blanquecinos. Estambres con filamentos glabros y no ensanchados basalmente.

Fruto en cápsula, ovado, con numerosas semillas por lóculo.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Praderas higrófilas y sotos de zonas montañas.  
Altitud: 200-1400 m

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Geófito.  
FENOLOGÍA: III-VII.  
NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 32, 64

**INTERÉS LOCAL:**

Endemismo ibérico, con una proporción importante de su área natural de distribución en Castilla y León, donde tiene una presencia muy puntual.

Habita en prados, de muy húmedos a higróturbosos, poco intervenidos y en zonas pantanosas, en el seno de alisedas, abedulares, acebedas y todo tipo de bosque con la suficiente humedad para su desarrollo. Su rango altitudinal se sitúa entre los 200 y 1400 m. Estas zonas que ocupa son hábitats en regresión y bastante amenazados.

En el espacio posee también una representación muy puntual, ha sido citada en prados de Candelario, La Hoya y Navacarros, alguna de éstas poblaciones está constituida por bastantes ejemplares. Es una especie muy escasa y sensible a nivel local.

Los principales factores de amenaza para esta especie son los que afectan a su hábitat, como puede ser la ausencia de agua, bien por causas naturales (como ha sucedido este año), o por cualquier tipo de obra que suponga un movimiento de tierras que modifique la escorrentía del terreno y las corrientes subterráneas; el abandono del mantenimiento de pastos; etc. También corre el riesgo de ser recolectada con fines ornamentales dada su vistosidad.

El objetivo de gestión debe encaminarse a promover el aprovechamiento sostenible de los pastos, controlando el grado de pastoreo en la zona e impedir cualquier tipo de actuación que suponga una modificación en el perfil del suelo o del nivel freático.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

<b>Decreto flora CyL</b>	<b>Anexos Directiva Hábitat</b>	<b>LESRPE - RD 139/201</b>	<b>CEEA - RD 139/2011</b>
<b>3 Atenc. Pref.</b>			
Valor Local			

***Ranunculus bupleuroides subsp. cherubicus Sánchez Rodr., Elías & Martín (Ranunculaceae)***

**DESCRIPCIÓN:**

Hemicriptófito de 8-20 cm. Raíces muy desarrolladas, fasciculadas y tubulosas, de las que surgen otras laterales menores. Tallo cilíndrico, fibroso, por lo general sin ramificaciones y cubierto en toda su longitud por un indumento flocoso, al igual que la base del receptáculo floral. Hojas basales lanceoladas o linear-lanceoladas, raramente ovadas. Hojas caulinares sésiles y semiamplexicaules, por lo general no bracteiformes. 1-4 flores, con frecuencia solitarias terminales, flocosas en la base y de mayor tamaño que *R. bupleuroides*. Sépalos con cilios submarginales y amplio borde escarioso. Pétalos de color amarillo intenso, obovado-trianguulares y con escama nectarífera oblonga. Receptáculo casi siempre estrechamente cónico, rara vez oblongo y nunca ovoide. Poliaquenos y aquenos de mayor tamaño también que *R. bupleuroides*. Aquenos obovoides con nerviación muy marcada.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Laderas de poca pendiente y cerros testigos erosionados en comunidades abiertas de caméfitos, influidas por la presencia del pastoreo.  
HÁBITAT SECUNDARIO: En ocasiones se cobija en las almohadillas pulviniformes de *Echinospartum ibericum*. Asociación o Alianza: *Sileno-Jasionetum centralis* (1) y *Arenario querioidis-Festucetum summilusitanae* (2)

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito. FENOLOGÍA: Floración Abril-Junio; Fructificación Junio-Julio. POLINIZACIÓN: Entomófila. DISPERSIÓN: Balística pasiva, la unidad de dispersión es la semilla.

**INTERÉS LOCAL:**

Ha sido, únicamente, citado en el Collado Bonal y en el Canchal del Pinajarro (Candelario), por ello aparece en la Lista Roja de la Flora Vasculosa de Castilla y León.

El reducidísimo número de poblaciones y de individuos, han sido las causas de su inclusión en la Lista Roja, aunque con la categoría de datos insuficientes por estar, todavía en discusión taxonómica.

Tras la época de campo se confirma la presencia de un único individuo cobijado en un cambrión en el Collado Bonal. Se trata de una zona muy venteada con pastizal psicixerófilo y cambriones dispersos. Para esta planta, lo reducido de sus poblaciones es una amenaza en si misma para la viabilidad de la especie.

La única medida de conservación para esta especie sería la prohibición de cualquier tipo de infraestructura en estos enclaves.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

Decreto flora Cyl

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

***Ruscus aculeatus* L. (Liliaceae)****DESCRIPCIÓN:**

Arbusto con un rizoma subterráneo del que brotan numerosos tallos rígidos, de color verde oscuro, de hasta 100 cm, ramificados, totalmente lampiños. Hojas reducidas a diminutas escamas membranosas, lanceoladas, con espolón basal muy corto. Filóclados de 1,5-5(6) x (1)1,5-2,5(3,5) cm, ovados o lanceolados, acuminados, con ápice espinoso. Inflorescencia con 1-3 flores, inserta por debajo de la mitad del filóclado. Brácteas de 2-3 x 0,7-1 mm, lanceoladas, membranosas. Pedicelos de 0,5-2(3) mm. Flores unisexuales, con una envuelta de 4 ó 5 piezas de color verdoso o blanquecino. Las masculinas tienen 3 estambres soldados en columna por sus filamentos; tubo estaminal de 1,5-2 mm, urceolado, violeta; anteras amarillas. Las femeninas llevan un pistilo redondeado y ovoide, con una a tres cavidades. Bayas de 10-15 mm, rojas, con 1-4 semillas, de color rojo vivo.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Bosques o matorrales algo frescos y sombríos, principalmente en los desarrollados en ambiente de encinar  
SUBSTRATO: Indiferente edáfica  
RANGO ALTITUDINAL: Hasta los 1200-1400 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Geófito. FENOLOGÍA: III-VI. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 36, 40; n= 18

**INTERÉS LOCAL:**

Taxón recogido en el anexo V de la Directiva Hábitat. En Castilla y León está presente en todas las provincias menos en Valladolid.

Especie que aparece en bosques o matorrales algo frescos y sombríos, principalmente en los desarrollados en ambiente de encinar.

No es una especie muy frecuente en el espacio natural, bien es cierto, que tampoco existe un gran desarrollo de su hábitat potencial dentro de los límites del espacio.

Ha sido localizada en castañares cerrados y melojares maduros.

No es una planta excesivamente amenazada, ni a nivel local, ni regional, los únicos daños que podrían repercutirle son aquellos que acabasen con su hábitat, como incendios, plantaciones forestales, abandono del mantenimiento de los castañares que perderían su salud y acabarían constituyendo formaciones mixtas con melojos, etc.

Los objetivos de gestión deben encaminarse a programas efectivos de prevención de incendios y a primar los criterios conservacionistas en los cambios de uso del suelo.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

Flora de Interés Especial	Candelario	30/04/2013
Decreto flora CyL 4 Aprov. Valor Local	Anexos Directiva Hábitat V	LESRPE - RD 139/201 CEEA - RD 139/2011

### ***Santolina oblongifolia Boiss. (Compositae)***

#### DESCRIPCIÓN:

Planta sericea. Vástagos sin flor largos, semiproscumbentes, rizoma leñoso, con vástagos cortos axilares; tallos floridos 15-30 cm, ascendiendo, esparcidamente hojosos abajo, disminuyendo las hojas hacia arriba, enmarañadas bajo el capítulo solitario. Hojas erecto-patentes, oblongo-espátuladas, planas, algunas pinnatifidas con lóbulos obtusos, las superiores en los tallos floridos enteras y suaves micronadas, todas estrechadas en el peciolo. Involucro 15-18 mm de ancho, subglabro; brácteas lanceoladas, débilmente carinadas, las más internas con el ápice escarioso, lacerado-denticulado. Flores amarillado claro.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Pedregales, piornales, bordes de carretera y pastizales  
RANGO ALTITUDINAL: 700-2400 m

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Caméfito ramificado  
FENOLOGÍA: Julio-Agosto  
Nº CROMOSÓMICO: 2n=18

#### INTERÉS LOCAL:

Especie endémica del Sistema Central, bien representada en el espacio a partir de los 1500 metros de altitud.

Aparece en pedregales y lugares bastantes expuestos del piso oromediterráneo, aunque a veces baja un poco en altitud. Acompaña al piorno serrano o a los matorrales de escobas.

No presenta ninguna amenaza a corto plazo, salvo la recolección excesiva debido a sus propiedades medicinales, pero que actualmente no está suponiendo ningún daño.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL 4 Aprov. Valor Local	Anexos Directiva Hábitat	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
--	--------------------------	---------------------	--------------------

### ***Scrophularia sublyrata Brot. (Scrophulariaceae)***

#### DESCRIPCIÓN:

Tallos de hasta 80 cm. Hojas 2'5-10 cm, pinnatifido-liradas (raramente bipinnatifidas), con lóbulos elípticos, irregularmente serrados; hojas superiores a veces enteras. Brácteas usualmente no herbáceas; pedicelos glandulares. Lóbulos del cáliz planos. Corola 6-10 mm, amarillo-verdosa con el labio superior marrón purpúreo. Estaminodio reniforme. Cápsula 6-8 mm, conica, aguda.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Grietas y oquedades de roquedos graníticos

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hemiepipítito.

#### INTERÉS LOCAL:

Especie recogida en el Anexo IV de la Directiva Hábitat. En Castilla y León es un taxón de presencia muy puntual y cuyas poblaciones son muy reducidas, es una especie rara.

Habita en grietas y oquedades de roquedos graníticos.

Esta planta fue localizada en el año 1905 y no ha vuelto a ser citada desde entonces, a pesar de los numerosos trabajos botánicos que se han realizado en este territorio, por lo que se deduce que probablemente esta población haya desaparecido.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL 3 Atenc. Pref. Valor Local	Anexos Directiva Hábitat V	LESRPE - RD 139/201	CEEA - RD 139/2011
--	-------------------------------	---------------------	--------------------

### ***Sedum lagascae Pau (Crassulaceae)***

#### DESCRIPCIÓN:

Planta anual, glandular-pubescente, verdosa o rojiza. Raíz principal más o menos desarrollada. Tallo 8-16 cm, erecto, ramificado. Hojas alternas, lineares, con espón en la base, con indumento glanduloso, margen entero. Inflorescencia que ocupa al menos la mitad del tallo. Flores pentámeras. Sépalos soldados en la base, estrechamente lanceolados, con indumento glanduloso. Corola claramente campanulado-tubulosa; pétalos soldados en la base formando un tubo, elípticos, obtusos, blancos, lilacinos o violáceos. Estambres 10, de longitud la mitad que la corola; anteras rojas. Folículos erectos, sin labios, con numerosas semillas ovoides, testa acostillada y ápice coronado

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Pastos de montaña, en zonas rezumantes, bordes de arroyos, torrenteras, etc.  
SUBSTRATO: Suelos ácidos

RANGO ALTITUDINAL: 1000-1200 m

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Terófito. FENOLOGÍA: VI-VII.

#### INTERÉS LOCAL:

Endemismo ibérico ligado a hábitats en regresión o amenazados. Es una especie distribuida por el Sistema Central y Sistema Ibérico.

Es un terófito que aparece en pastos de montaña, en zonas rezumantes, bordes de arroyos y torrenteras sobre sustrato ácido, de los 1000 a los 1200 metros de altitud.

Citado con anterioridad en la Fuente del Travieso (Candelario), La Hoya y Navacarros. Durante la fase de campo para la realización de este estudio no fue localizado.

La mayor amenaza es lo sensible de su hábitat, pudiendo verse afectados por cualquier tipo de infraestructura, como drenajes, pequeñas presas, movimientos de tierra, etc.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora Cyl

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

## *Senecio carpetanus* Boiss. & Reuter (Compositae)

#### DESCRIPCIÓN:

Hierbas perennes de 20-45 cm. Cepa cortamente ascendente, sin estolones. Tallos erectos, ramificados sólo en la inflorescencia, densamente frondosos, escasamente aracnoide-viloso. Hojas basales y caulinares inferiores 5-10 x 1'5-2'5 cm, oblongo-lanceoladas, estrechándose en la base, apenas pecioladas, obtusas, de enteras a crenado-dentadas; hojas caulinares medianas y superiores decreciendo gradualmente en tamaño, fuertemente crenado-dentadas, haciéndose más o menos pinnatifidas hacia el ápice de el tallo y subamplexicaules. 3-15 capítulos, de 10-15 mm de diámetro, en corimbo. Involucro de 5-9 mm, escasamente peloso, con 5-8 brácteas suplementarias 1/3-1/2 tan largas como el involucro. Lígulas c. 8, 5-7 mm, amarillas. Aquenios cortamente pelosos.

Hábitat: Praderas y juncuales en depresiones inundables, manantiales, trampales, etc.

#### INTERÉS LOCAL:

Planta endémica que tiene en Castilla y León una proporción importante de su área natural de distribución. Aparece en praderas y juncuales en depresiones inundables, manantiales, trampales, etc.

Dentro de los límites del espacio natural de Béjar-Candelario esta especie ha sido localizada dentro del término municipal de Candelario, constituyendo la única cita de esta planta para la provincia de Salamanca. No ha vuelto a ser localizada.

La zona en la que ha sido encontrada está muy próxima al pueblo, por tanto muy manejada por el hombre. Antes de proponer cualquier medida de conservación sería necesario hacer un seguimiento para confirmar o no su presencia.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora Cyl

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

## *Spergula viscosa* Lag. (Caryophyllaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Hierba perenne de raíz leñosa, pardusca. Tallos 5-20 cm, en general numerosos, de ascendentes a postrados, densos, a veces cespitosos, densamente glandular-pubescentes, viscosos. Hojas en fascículos congestos, por lo general densamente glandular-pubescentes, viscosas, canaliculadas por el envés. Inflorescencias cimosas, laxas; pedicelos generalmente reflejos en fructificación. Flores pentámeras e hipoginas. Sépalos libres, de hasta 7 mm, anchamente oblongos, acrescentes en la fructificación, de margen escarioso. Pétalos enteros, ovado-oblongos, blancos. Estambres 10. Estilos (3)5. Cápsula de hasta 10 mm, subigual o más larga que los sépalos, más o menos elipsoidea, dehiscente por 3(5) valvas. Semillas de hasta 3 mm -excluida el ala-, disciformes, aladas, con el ala estriada y de color castaño.

Hábitat: HÁBITAT PRINCIPAL: pedregales, fisuras de roca y rellanos venteados en cresteríos de montañas. SUBSTRATO: sobre pizarras, conglomerados, cuarcitas, etc. RANGO ALTITUDINAL: 1600-2600 m.

Biología: TIPO BIOLÓGICO: Hemicriptófito escaposo. FENOLOGÍA: V-VII. NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n=18.

#### INTERÉS LOCAL:

Especie endémica catalogada como "vulnerable" en la Lista Roja de la Flora Vasculosa Española, por sufrir una severa fragmentación de sus poblaciones, además de estar constituidas por un pequeño número de ejemplares.

Habita en pedregales, fisuras de roca y rellanos venteados en cresteríos de montañas por encima de los 1600 metros.

La mayoría de sus poblaciones aparecen en montañas del noroeste de la Península, a excepción de una población en Salamanca, concretamente la del espacio. Ha sido citada una única vez en Candelario, sin

que se confirmase esta cita durante el trabajo de campo.

Las coordenadas UTM 1x1 de esta cita sitúan a la población en un entorno muy próximo al pueblo, que nada tiene que en común con el hábitat propio de esta especie.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

Valor Local

## *Spiranthes aestivalis* (Poiret) L. C. M. Richard (Orchidaceae)

#### DESCRIPCIÓN:

Planta grácil, de 12-30(40) cm de altura. Tallo verde amarillento, pulverulento en la parte superior. 4-6 hojas basales, envainantes, linear-lanceoladas, de color verde vivo, erguidas, largas de 5-12 cm, anchas de 0'4-1 cm; 1-3 hojas caulinares, bracteiformes. Bracteas acuminadas, con la base pulverulenta por fuera, largas de 6-9 mm, más largas que el ovario. Inflorescencia laxa, helicoidal, de 3-10 cm; 6-24 pequeñas flores horizontales, blancas; perianto largo de 5-7 mm, en forma de tubo campanulado, pulverulento por fuera, estrechamente cerrado alrededor del ginostemo; sépalos y pétalos alargados, subiguales; labelo oblongo, cóncavo, provisto de dos pequeñas crestas bordeando la base, con la parte superior alargada, crenada en los bordes, emergiendo del tubo; ovario erguido, sésil, pulverulento.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: A plena luz, en substratos húmedos, de poco ácidos a neutros, oligotrofos o mesotrofos: depresiones húmedas de dunas litorales, landas con *Erica tetralix*, turberas, praderas húmedas con *Molinia caerulea*.  
SUBSTRATO: En substratos de poco ácidos a neutros.  
RANGO ALTITUDINAL: Hasta 1400 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Geófito de floración estival.  
FENOLOGÍA: Floración: V-VIII(IX).  
NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n=30.

#### INTERÉS LOCAL:

Especie recogida en el Anexo IV de la Directiva Hábitat.

Ocupa hábitats sensibles, prados húmedos y turberas insoladas por debajo de los 1400 metros.

Ha sido localizada en dos ocasiones dentro del espacio, una en Candelario en 1905 y la otra en Béjar en 1975. Ninguna de las citas ha podido ser verificada durante el trabajo de campo.

Los hábitats que ocupa esta planta son muy vulnerables, en primer lugar por estar muy próximos a zonas habitadas con el riesgo de urbanización que ello significa, en segundo lugar por se hábitats que deben ser mantenidos y en tercer lugar, por ser muy sensibles a cualquier alteración de los recursos hídricos.

Otra amenaza que afecta directamente a las poblaciones es la recolección, pues es una planta muy atractiva. Los objetivos de gestión deberían encaminarse a proteger estos enclaves de cualquier obra que suponga alteraciones en el nivel freático o movimiento de tierras, evitar el abandono de los pastos intentado promover el aprovechamiento sostenible de los mismos.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

3 Atenc. Pref.

IV

\*

Valor Local

## *Subularia aquatica* L. (Cruciferae)

#### DESCRIPCIÓN:

Hierba acuática anual, glabras. Tallos 0,5-4(6) cm, erectos, afilos. Hojas todas basales, enteras, lineares, ensanchadas hacia la base, de sección circular o subcircular, subuladas.

Flores pequeñas en racimos paucifloros; pedicelos 1-6 mm en fructificación, ascendentes o patentes. Sépalos ovados, con márgen membranáceo, a veces poco aparente. Pétalos de mayor longitud que los sépalos, oblongos, blancos. Estambres 6, con anteras amarillas. Nectarios soldados en un anillo.

Frutos 2-2,8 mm, en silícula, más o menos latisepta, de ovoide a elipsoidal, con un carpóforo cortísimo; valvas con nervio medio marcado, lisas; estigma sésil, discoideo. Semillas biseriadas, ovoideas, diminutamente granuladas.

**Hábitat:** HABITAT PRINCIPAL: Sumergida en aguas someras o en el borde de lagunas y charcas de montaña.  
DISTRIBUCIÓN: Circumboreal. Pirineos, Picos de Urbión, Sierra de Béjar, Sierra Segundera.  
RANGO ALTITUDINAL: 1600-2200 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito.  
FENOLOGÍA: VI-IX.  
NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n= 36.

#### INTERÉS LOCAL:

Especie de distribución circumboreal, localizada en Pirineos, Picos de Urbión, Sierra de Béjar y Sierra Segundera en la Península Ibérica, en Castilla y León tiene una presencia muy puntual, es una planta rara. Está ligada a hábitats acuáticos, aparece en aguas someras o en bordes de lagunas, y charcas de montaña, que son, como todos los hábitats que dependen de la disponibilidad de abundante agua, amenazados y en

regresión. Su rango altitudinal está comprendido entre los 1600 y los 2200 metros. Dentro de los límites del espacio no ha sido hallada nunca, la cita más próxima es la de las Lagunas del Trampal (Sierra de Béjar), en la provincia de Ávila. A pesar de su cercanía, es poco probable que aparezca dentro del área del espacio, pues no hay ninguna laguna en altitudes tan elevadas. Es una planta que presenta un alto grado de amenaza, pues sus reducidas poblaciones están afectadas por múltiples perturbaciones, como es la propia escasez de la planta y la vulnerabilidad de los hábitats que ocupa.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

**Decreto flora CyL**  
**3 Atenc. Pref.**  
 Valor Local

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

## *Utricularia minor* L. (*Lentibulariaceae*)

**DESCRIPCIÓN:**

Hierba perenne, acuática o subacuática. Tallos estoloníferos filiformes, glabros. Órganos foliares dimorfos; los flotantes, verdosos, de perímetro ± circular, dicotómicamente divididos, con las ramificaciones linear-filiformes -éstas con el margen no espinuloso- y casi sin utrículos; los sumergidos, descoloridos, con reducido número de ramificaciones dicótomas -éstas con el margen no espinuloso- y con mayor número de utrículos que las flotantes; aerénquima en los entrenudos con 8-10 canales. Utrículos ovoides, pediculados, con la apertura lateral y 2 apéndices largos muy ramosos. Inflorescencias en racimo con 2-6 flores pediceladas; brácteas basifijas, ovadas, auriculadas, sin bractéolas; pedicelos ± erectos en la antesis, recurvados en la fructificación. Cáliz bilobulado, con lóbulos subiguales. Corola de color amarillo-limón; labio superior ovado, entero, más corto que el inferior; labio inferior obovado, indiviso, con una giba redondeada, densamente glandulosa por la parte interna, paladar glabro. Estambres 2, insertos en la base de la corola. Ovario globoso u ovoide, estilo corto, ± persistente, estigma bilobulado. Cápsula globosa, circuncisil. Semillas prismáticas, de aristas estrechamente aladas.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: Turberas y lagunas, principalmente de alta montaña.  
 SUBSTRATO: Substrato ácido.  
 RANGO ALTITUDINAL: (0)800-2300 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Hidrófito.  
 FENOLOGÍA: Floración VI-IX.  
 NÚMERO CROMOSOMÁTICO: 2n=40; n=18, 19, 20, 22

**INTERÉS LOCAL:**

Taxón relevante por su presencia puntual o muy escasa en la región, y que está incluido en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española.

Vive en medios acuáticos como lagunas y turberas, sobre sustratos ácidos, preferentemente en zonas de alta montaña, desde los 800 hasta los 2000 m de altitud, aproximadamente. Es por tanto, una especie ligada a hábitats en regresión o amenazados.

Esta especie se ha encontrado en una laguna somera en la Covatilla. La laguna está en un cervunal al lado de los aparcamientos de la estación de esquí y se encuentra bastante nitrificada por el ganado vacuno. Es la primera vez que se cita esta especie para el espacio.

La escasez de individuos y la sensibilidad de los hábitats en los que aparece hacen que sea una especie muy vulnerable. Algunas actuaciones pueden afectarle de manera directa, como drenajes, cualquier construcción que afecte a la hidrología del terreno, apertura de pistas, etc. suponen también una amenaza para esta especie.

Especialmente amenazada en el espacio, con una única población, que además ha sido localizada muy cerca de la estación de esquí de la Covatilla. Por ello, cualquier obra que modifique las características del medio le afectarán directamente.

Una de las acciones más urgentes para la conservación de esta especie en su estado actual es la prohibición de cualquier tipo de actuación que suponga movimientos de tierra en la estación de esquí, pues afecta a las corrientes de aguas subterráneas y superficiales que alimentan la laguna en la que aparece esta población.

**CRITERIOS DE INTERÉS:**

**Decreto flora CyL**  
**3 Atenc. Pref.**  
 Valor Local

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

## *Veronica micrantha* Hoffmanns. & Link (*Scrophulariaceae*)

**DESCRIPCIÓN:**

Hierba perenne (20)25-60(80) cm, de tallo simple y robusto, herbáceo, o más frecuentemente subleñoso hacia la base. Tallos de ascendentes a erectos, recubiertos de tricomas eglandulares; entrenudos habitualmente más largos que las hojas; con frecuencia poseen un renuevo vegetativo terminal. Hojas subsésiles, de base más o menos truncada, lámina ovada u ovado-subdeltada, márgen claramente crenado-serrado. Inflorescencia en 2-6(8) racimos axilares, muchas veces

opuestos, bastante laxos; pedúnculos de hasta 22 cm. Brácteas que sobrepasan a los pedicelos, de linear lanceoladas a estrechamente elípticas u oblanceoladas. Flores sobre pedicelos cortos 1-2 mm. Cáliz con 4 sépalos subiguales que sobrepasan en longitud a la cápsula, estrechamente elípticos a estrechamente ovados. Corola blanquecina, con la garganta púrpura o rosada, de (5)6-8(9) mm de diámetro. Cápsula más ancha que larga, obcordada, de base cuneada, claramente emarginada y comprimida lateralmente, habitualmente eglandular-pilosa; estilo (1,5)1,7-2,5(3) mm. Semillas no muy numerosas de color pardo.

**Hábitat:** HÁBITAT PRINCIPAL: claros y orla de bosques caducifolios o marcescentes (melojares), setos y lugares húmedos y sombríos; propia de Origanetalia.  
RANGO ALTITUDINAL: 50-1200 m.

**Biología:** TIPO BIOLÓGICO: Caméfito herbáceo. FENOLOGÍA: V-VII(VIII). NÚMERO CROMOSÓMICO: 2n=16

#### INTERÉS LOCAL:

Especie endémica del centro-oeste y noroeste peninsular, está incluida en la Lista Roja de la Flora Vasculare Española 2000 con la categoría de "vulnerable" y en el anexo II de la Directiva Hábitat.

Esta especie aparece en claros y orlas de bosques caducifolios o marcescentes (melojares), setos y lugares húmedos y sombríos; con un rango altitudinal que va desde los 50 a los 1200 m.

En el área de estudio ha sido citada en Llano Alto, en el término de Béjar.

Se confirma su escasez, pues a pesar de realizar numerosos inventarios en áreas con la ecología potencial de esta especie, no se ha localizado.

Constituye una de las especies de mayor interés en el ámbito del espacio, por presentar una única población bastante aislada del resto.

Las amenazas que ponen en peligro su conservación son amenazas intrínsecas, relacionadas con el estado de salud de la población y amenazas que afectan al enclave donde se ubica esta población.

Como medida de conservación para este taxón se debería plantear un estudio que confirmase el estado de salud de estas poblaciones e impedir cualquier tipo de obra que altere las condiciones ecológicas de estos enclaves.

#### CRITERIOS DE INTERÉS:

Decreto flora CyL

Anexos Directiva Hábitat

LESRPE - RD 139/201

CEEA - RD 139/2011

2 Vuln.

II-IV

\*

Valor Local